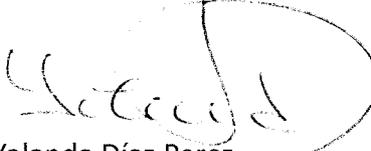


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de su Diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita**, relativa a la venta, por parte de Renfe, de parte del material del transporte de mercancías.

1. ¿Cuál es el número total de vagones de mercancías puestos a la venta por Renfe en el mes de octubre de 2018? ¿Y de locomotoras?
2. ¿Cuál es el motivo por el cual se ha puesto a la venta este material?
3. ¿Cuál es el precio de mercado del material que se ha puesto a la venta?
4. ¿Quiénes son los posibles compradores o destinatarios de este material?
5. ¿A qué tiene previsto el Gobierno destinar los ingresos por la venta de este material?
6. ¿Supone la venta de este material un desmantelamiento del servicio de mercancías? ¿Tiene previsto renovar el material de este servicio?
7. ¿Cómo hará frente Renfe a la prestación de un servicio de calidad en el transporte de mercancías si no dispone de material suficiente?
8. ¿Tiene en marcha Renfe alguna política comercial orientada a la captación de nuevos clientes en lo que a tráfico de mercancías se refiere? En caso afirmativo, ¿cuáles son los proyectos en marcha o que se iniciarán en un breve espacio de tiempo para ampliar la red de clientes para el tráfico de mercancías? En caso negativo, ¿cuáles son los motivos por los que Renfe no apuesta en el tráfico de mercancías como una opción viable económica y comercialmente?
9. ¿Apuesta Renfe por ofrecer un servicio de tráfico de mercancías competente y serio, que sea alternativa real al tráfico de mercancías por carretera?

Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2018



Yolanda Díaz Pérez

En Marea